

2024-06-10

IECM avala reparto de diputados, Morena y aliados Obtienen 43 Curules en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elclarinete.com.mx/iecm-avala-reparto-de-diputados-morena-y-aliados-obtienen-43-curules-en-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo que otorga a Morena y sus aliados del PT y PVEM un total de 43 diputados locales, quedando a un escaño de la mayoría calificada. Esta decisión ha sido señalada por la oposición como un caso de "sobrerrepresentación".

El sábado, se inició la discusión sobre el reparto de legisladores de representación proporcional para el Congreso capitalino. En un primer acuerdo, se consideraban 38 legisladores para Morena y sus aliados. Sin embargo, ese mismo día, siete diputados que compitieron por Morena enviaron cartas con una redacción idéntica solicitando ser considerados en las bancadas de los aliados de la coalición.

Este cambio llevó a una nueva discusión y a la modificación del reparto de plurinominales, asignando a Morena nueve diputaciones plurinominales, elevando su número total de diputados y aliados a 43.

La nueva asignación permitió que Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno Martí Batres, y Pedro Haces, hijo del sindicalista de la 4T del mismo nombre, aseguraran una curul vía Morena.

En contraste, las bancadas del PAN perdieron dos escaños, y PRI, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Partido del Trabajo, uno cada uno.

El consejero Bernardo Valle elaboró la nueva propuesta, que fue respaldada por la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, así como por los consejeros Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Mauricio Huesca y el propio Valle. Las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada votaron en contra.

La consejera Estrada criticó la falta de claridad en el documento de asignación de plurinominales. "Lo que se está haciendo en realidad sí es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional. El convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde pasará de tener 38 curules a 43. Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que además, no sabemos a qué partido político están afiliadas", destacó Estrada.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez negó cualquier sobrerrepresentación de la coalición mayoritaria y aseguró que la distribución no alteraba la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Con información de: Reforma